ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO QUE CREA EL INSTITUTO XOCHITEPEQUENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SE REESTRUCTURA COMO CENTRO CULTURAL Y DE LAS ARTES XOCHITEPEQUENSE, COMO ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS.

Dependencia o Municipio: Xochitepec

Responsable oficial o técnico:Lic. Ricardo Leyva Ochoa

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Arte y cultura,

Archivo del anteprovecto: ACUERDO CENTRO CULTURAL DE LAS ARTES XOCHITEPEQUENS CJ (2).pdf

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Cristina Salazar Flores

Cargo: Secretaría Municipal **Teléfono:**7772338312

$\begin{array}{c} \textbf{Correo Electr\'onico} : \text{secretar\'ia_municipal2025-2027@xochitepec.gob.mx} \\ DOCUMENTO INFORMATIVO \end{array}$

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: La Cultura y la Educación son elementos base de la identidad social, son valores y principios de un sano crecimiento indispensable para la ciudadanía, en virtud de lo cual, es de suma importancia fomentar la creatividad, promover y difundir la cultura en todas sus manifestaciones, fortalecer los valores locales y nacionales, impulsar las artes, así como preservar el patrimonio arqueológico e histórico del Municipio y la cultura popular entre otros. La cultura merece la atención y el esfuerzo profesional, económico, presupuestal y administrativo por parte de la Administración Municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Que es un objetivo prioritario de la presente Administración Pública Municipal, el establecimiento de programas que se traduzcan en oportunidades para la sociedad Xochitepequense, por lo que es necesario contar con una institución fortalecida, a través de la cual, puedan generarse respuestas que satisfagan la demanda social por la cultura y las expresiones artísticas que permitan un desarrollo sustentable a la comunidad en general, y que resulten por igual incluyentes de individuos y organizaciones privadas y sociales.